



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 ext. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de mayo de 2024

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO:	INDUSTRIAS GOMAR S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20210008800
ASUNTO:	Pone en conocimiento respuesta

En el proceso ejecutivo laboral incoado por PROTECCIÓN S.A. contra la sociedad INDUSTRIAS GOMAR S.A.S., se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la nueva respuesta al oficio de embargo Nro. 290 suministrada por parte del BANCO DE BOGOTA, que obra en el anexo 35 del expediente digital del expediente para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a5d7a3b9e9ce4884b90935562319d9b5b41ebe6f476e5af01c0bd7e03cf7f91**

Documento generado en 09/05/2024 04:19:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>